

Presentan denuncias contra las FAES en Falcón

En el estado Falcón se presentan al menos dos denuncias oficiales ante la Defensoría del Pueblo del estado Falcón contra las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) en un presunto enfrentamiento registrado en la costa oriental de la entidad y otro caso de la Península de Paraguaná en lo que va de 2019.

La información corroborada por el defensor delegado del pueblo en la región, Edisoie Sandoval da cuenta de la exigencia por la presunta violación de derechos humanos en contra de Yorwuin José Gutiérrez, quien perdiera la vida en mayo de este año en un presunto enfrentamiento con este grupo élite de la Policía Nacional Bolivariana, en el sector El Hato del municipio Monseñor Iturriza. Este caso ya está en manos del Ministerio Público.

Una segunda denuncia fue interpuesta este lunes, en las oficinas de Punto Fijo por familiares de Marcos Eduardo Sangronis a miembros de esta organización, quienes habrían, presuntamente, golpeado salvajemente y se encuentra detenido en la estación de Guanadito, municipio Los Taques.

Es de recordar, en la actualización del informe de las Naciones Unidas sobre la situación de los DDHH en Venezuela, publicado este lunes por la alta comisionada de los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, el texto reza “Mi Oficina ha seguido documentando casos de posibles ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros de las Fuerzas de Acción Especiales de la Policía Nacional – conocidas como FAES – en algunos barrios del país. Tan sólo en el pasado mes de julio la organización no-gubernamental Monitor de Víctimas identificó 57 nuevos casos de presuntas ejecuciones cometidas por miembros del FAES en Caracas. Los casos documentados muestran el mismo patrón identificado en mi informe de junio y revelan la ausencia de mecanismos eficaces para proteger a los testigos y familiares de las víctimas, quienes en su mayoría son mujeres. Mi Oficina no ha recibido información sobre medidas para implementar la recomendación del informe sobre la disolución de las FAES y prevenir la posible comisión de ejecuciones extrajudiciales. Por el contrario, las FAES han recibido apoyo al más alto nivel del Gobierno”, reitera el informe.

Sandoval asegura que las responsabilidades son individuales. Aun cuando no hay resultados concluyentes “estamos abocados para

darle respuestas a las familias y al colectivo” en función de mantener vigente el estado de derecho.

Joanne López CNP 12.894